

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA (SEMIPRESENCIAL DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 46.3 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL) CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2020.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde presencialmente don Jorge Antonio Azcón Navarro, y los concejales de forma presencial y a través de videoconferencia desde territorio español, señores, y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Caveró Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- Excusan su asistencia a la sesión D. Alberto Cubero Serrano y D. Fernando Rivarés Esco.

En primer lugar y antes de iniciar la sesión se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la Covid-19.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

## I. PARTE RESOLUTIVA

### ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

### MOCIONES

Habida cuenta de la ausencia de los señores Cubero y Rivarés, y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no votarán en todos los puntos la señora García y el señor Mendoza.

2. Moción presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de reivindicar el legado español en América como muestra de convivencia e integración multicultural. Reivindicar igualmente la cultura española dejando constancia del orgullo que supone formar parte del legado de la Hispanidad y condenar los actos de hispanofobia en el continente americano. (P-1497/20).- 14 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 13 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada.
3. Moción presentada de forma conjunta por los grupos municipales Popular y Ciudadanos en el sentido de instar al Gobierno de España a incluir en los acuerdos por la reconstrucción social y económica y en las ayudas del Estado a toda la red de centros educativos sostenidos con fondos públicos (P-1544/20).- El grupo municipal Vox presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a que se dote económicamente a toda la red de centros educativos sostenidos con fondos públicos sin sectarismos ideológicos.- 14 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 13 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada la moción transada.
4. Moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal a presentar a los grupos municipales informes los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sobre la inexistencia de duplicidades en materia de cooperación internacional al desarrollo y a priorizar en la ejecución presupuestaria la partidas dirigidas a mantener servicios públicos esenciales (P-1545/20).- El grupo municipal Popular presenta

una transaccional que acepta el grupo proponente, y en el transcurso del debate el grupo municipal Vox retira el primer punto, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a priorizar en la ejecución presupuestaria todas aquellas partidas de gasto dirigidas a mantener los servicios públicos esenciales, y la inversión productiva sobre la concesión de subvenciones a sectores no productivos. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a iniciar con carácter inmediato, el estudio de exenciones fiscales a los sectores más afectados por la crisis en cumplimiento de los Acuerdos para el Futuro de Zaragoza, aprobados en el Pleno extraordinario del día 5 de junio de 2020, y en línea con las bonificaciones fiscales aprobadas por otros ayuntamientos españoles. Siempre y cuando le llegue la financiación a la ciudad de Zaragoza que le corresponde del fondo social extraordinario ya recibido por el Gobierno de Aragón, así como los fondos no reembolsables pactados por todos los partidos políticos en el seno de la Junta de gobierno de la FEMP.- 14 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 13 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada la moción transada.

5. Moción presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal la puesta en marcha de manera inmediata del grupo de trabajo para la denominación del viario, una de cuyas decisiones habrá de ser el estudio de sustituir el nombre del Comandante Che Guevara del vial y parque que lo ostentan por una nueva denominación (P-1546/20).- El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al grupo de trabajo responsable de elaborar propuestas de modificación de nombres del viario a que estudie la procedencia de la sustitución del nombre del Comandante Che Guevara del vial y parque que lo ostentan por una nueva denominación, tal como se acordó en el Pleno municipal de hace un año.- Total 14 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 13 votos en contra (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobada la moción transada.
6. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a agilizar los trámites para la cesión de los espacios comunes de los grupos sindicales habilitando fórmulas que permitan la asunción de la titularidad municipal y el mantenimiento de los mismos, diseñando un plan de rehabilitación y regeneración en estos conjuntos de viviendas (P-1588/20).- Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces las intervenciones no se realizan presencialmente y el Secretario procede a leer el escrito presentado por D. Juan Manuel Marcos Arnal Lizarraga como Presidente de la Federación de Asociaciones de Barrios de Saracosta (FABZ).- Se aprueba por unanimidad.

## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

7. Moción presentada de forma conjunta por los grupos municipales Popular y Ciudadanos en el sentido de aprobar por parte del Gobierno un fondo de rescate del transporte público, un fondo para sufragar los gastos derivados de la Covid-19, y un fondo que permita a las entidades locales asumir la gestión del Ingreso Mínimo Vital (P-1594/20).- se someten a votación por separado los tres puntos de la moción: Punto 1.- Total 16 votos a favor (PP/C,s/Zec/Vox) y 11 abstenciones (PSOE/Podemos).- Queda aprobado.- Punto 2.- Total 14 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 13 abstenciones (PSOE/Podemos/Zec).- Queda aprobado.- Punto 3.- 12 votos a favor (PP/C,s) 11 votos en contra (PSOE/Podemos) y 4 abstenciones (Zec/Vox).- Queda aprobado.
8. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a municipalizar el servicio de autobús urbano, realizando los estudios pertinentes y analizando la posibilidad de gestión pública, incluyendo la posible creación de una empresa de movilidad sostenible de Zaragoza (P-1603/20).- Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces las intervenciones no se realizan presencialmente y el Secretario procede a leer los escritos presentados por el Colectivo Unitario de Trabajadores y el colectivo Pedalea.- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que se acepta solo en lo que se refiere a la modificación del punto 1.- Se votan por separado los puntos de la moción. Punto 1.- 3 votos a favor (Podemos/Zec) 14 votos en contra (PP/C,s/Vox) y 10 abstenciones (PSOE).- No se aprueba.- Punto 2.- Total 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
9. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a elaborar nuevas campañas destinadas a la juventud para fomentar la responsabilidad joven en la concienciación sobre seguridad sanitaria y buenas prácticas. Promocionar los servicios psicológicos para jóvenes. Reanudar el programa Z-16 y elaborar un plan de gestión del transporte público para la vuelta a las clases (P-1617/20).- El grupo municipal Zaragoza en común presenta una transaccional que acepta el grupo proponente por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:
  - 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar nuevas campañas destinadas a la juventud de nuestra ciudad, diseñadas para fomentar la responsabilidad joven en la concienciación sobre seguridad sanitaria y buenas prácticas, de forma que sean los jóvenes quienes lideren la prevención en sus espacios de encuentro -zonas de ocio y deportivas, en la universidad e institutos, etc, haciendo estas campañas extensibles a las redes sociales más utilizadas.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a promocionar los servicios psicológicos para jóvenes, asegurar su funcionamiento durante el periodo estival, dotarlos de recursos económicos y de personal suficientes para que no merme la actividad y ampliar la edad para poder acceder a estos servicios de los 25 a los 30 años.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reanudar el programa Z-16 desde agosto.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a elaborar un plan de movilidad sostenible y gestión del transporte público para la vuelta de las clases, estudiando qué rutas son las más masificadas y qué horas son las que más volumen de pasajeros soportan, reforzar estos servicios, implantar un control de aforos e introducir la recarga de bonos con carnet joven en las marquesinas del tranvía. Dicho plan incluiría el fomento del uso de la movilidad en bicicleta entre los jóvenes con actuaciones específicas de sensibilización e incentivación de su uso, así como el estudio y difusión de rutas seguras para el acceso de los centros educativos, y que su elaboración fuera con anterioridad a la vuelta a las clases.- Se votan por separado los puntos de la moción: Punto 1.- Unanimidad.- Punto 2.- 25 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos Zec) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 3.- 25 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos Zec) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 4 transado.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

10. Moción presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de crear una oficina municipal para el asesoramiento gratuito a vecinos y comunidades sobre instalaciones fotovoltaicas para autogeneración compartida y poner en marcha un plan energético que establezca como prioridad la creación de empleo destinado a residentes en Zaragoza (P-1619/20).- Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces las intervenciones no se realizan presencialmente y el Secretario procede a leer el escrito presentado por la Asociación Ecologistas en Acción-Ecofontaneros.- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Creación de una oficina municipal para el asesoramiento gratuito a vecinos y comunidades sobre instalaciones fotovoltaicas para autogeneración compartida, que permita iniciar de inmediato el proceso de reconversión energética y el control de la energía por parte de la ciudadanía. 2.- Que en la puesta en marcha del plan energético se establezca como objetivo prioritario la creación de empleo destinado a personas residentes en Zaragoza y la promoción de las empresas del ramo implantadas en la ciudad. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar a través del instituto municipal de formación para el empleo y fomento empresarial (IMEFEZ) la

formación de profesionales en materia de diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas orientadas a la autogeneración compartida, al objeto de contar con un número suficiente de profesionales formados en especialidad.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba la moción transada.

11. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a establecer la exención de tasas públicas para establecimientos y profesionales afectados por la pandemia Covid-19. Aplazar el pago de impuestos municipales hasta final de ejercicio y establecer ayudas de carácter directo destinando las cuantías no ejecutadas en actos como Fiestas del Pilar (P- 1637/20).- El grupo municipal de Zaragoza en Común presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
12. Moción presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de instar al Gobierno municipal a elaborar un plan urgente de respuesta ante las necesidades materiales que, permita actuar con rapidez ante situaciones de hambre, necesidad material y previsible aumento de demanda de ayuda urgente en la ciudad (P-1640/20).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional por escrito y el grupo Zaragoza en común "in voce" que son aceptadas por el grupo proponente.-13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
13. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento al artículo 19 de la Ley 10/16 garantizando el derecho a una alternativa habitacional digna a toda persona o unidad de convivencia en situación de vulnerabilidad. Recuperar las medidas adoptadas por Zaragoza Vivienda en los últimos años para paliar la emergencia habitacional (P-1666/20).- Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces las intervenciones no se realizan presencialmente y el Secretario procede a leer el escrito presentado por la Asociación Cultura El Cantero de Torrero.- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta Zaragoza en Común.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
14. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad al cumplimiento del Reglamento Orgánico a fin de permitir a los grupos políticos desarrollar la función representativa y de control al Gobierno que tienen encomendada sin trabas ni perturbaciones en su ejercicio (P-1669/20).- Total 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

15. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad para que tome las medidas oportunas para la puesta en marcha de la moción aprobada por unanimidad especialmente en lo referente al reconocimiento y potenciación de la figura del alcalde de barrio y la descentralización de competencias y recursos (P-1678/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que se acepta parcialmente por el grupo proponente.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 2.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.- Punto 3.- 3 votos a favor (Podemos/Zec) 14 votos en contra (PP/C,s/Vox) y 10 abstenciones (PSOE).- No se aprueba.- 3 votos a favor (Podemos/Zec) y 24 votos en contra (PP/C,s/Vox/PSOE).- No se aprueba.- Punto 5.- 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 14 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 17:00 horas

I.C. de Zaragoza, 31 de julio de 2020



El Secretario General del Pleno,



VºBº  
El Alcalde,



